

RESOLUCION No 080 DE 2017

MARZO 8 DE 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA BECA ALEX COBO A ESTUDIANTES DEL CONSERVATORIO ANTONIO MARÍA VALENCIA”

EL RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el acuerdo No.060 de Diciembre 14 de 1993, ESTATUTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN, y

CONSIDERANDO:

Que la Beca Alex Cobo es un estímulo otorgado por la señora OLGA SEFAIR DE COBO, el cual se entrega cada año, como apoyo a dos estudiantes del programa Interpretación Musical del Conservatorio Antonio María Valencia, que hayan mostrado un alto nivel académico en los dos (2) semestres anteriores a la fecha de su otorgamiento, teniendo en cuenta la situación socioeconómica del candidato a fin de que este estímulo sea recibido por estudiantes de escasos recursos económicos.

Que para el período académico 2017, la Señora OLGA SEFAIR DE COBO ha ofrecido como estímulo económico la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00) para ser entregados en acto oficial en la Sala Beethoven el día 22 de marzo de 2017.

Que el Consejo de Facultad del Conservatorio Antonio María Valencia, en reunión llevada a cabo el día 06 de marzo de 2017, teniendo en cuenta los parámetros establecidos y con base en el informe presentado sobre los mejores promedios académicos, definió como acreedores de la Beca a los siguientes estudiantes: Álvaro Fabián Zapata Gómez – Instrumento principal Guitarra y Joshua Santiago Cano Quintana, Instrumento Percusión, quienes registran promedios académicos así:

Álvaro Fabián Zapata Gómez, código: 28120152001  
Promedio: 4.36

Joshua Santiago Cano Quintana, código: 27120142001  
Promedio: 4.36

Que una vez verificado con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Institución sobre la información suministrada por los estudiantes para la liquidación de matrícula, se comprobó que son estudiantes de escasos recursos económicos y cumplen con los dos requisitos para que les sea otorgada la Beca **Alex Cobo**.

Que con base en considerandos anteriores,



RESOLUCION No 080 DE 2017

MARZO 8 DE 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA BECA ALEX COBO A ESTUDIANTES DEL CONSERVATORIO ANTONIO MARÍA VALENCIA”

RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar la Beca Alex Cobo a los estudiantes Álvaro Fabián Zapata Gómez y Joshua Santiago Cano Quintana, así:

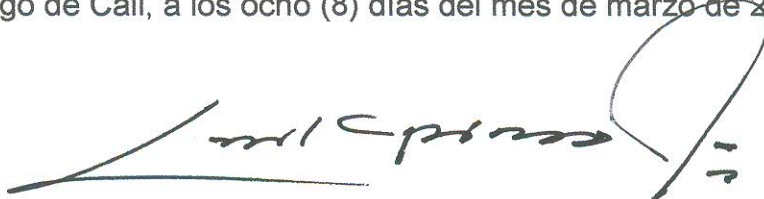
Álvaro Fabián Zapata Gómez - \$1.500.000.00

Joshua Santiago Cano Quintana - \$1.500.000.00

**Parágrafo:** El dinero entregado por la Señora Olga Sefair de Cobo, como estímulo a los estudiantes beneficiarios, será consignado en la Tesorería General del Instituto Departamental de Bellas Artes, para ser acreditado a sus respectivas matrículas teniendo en cuenta la liquidación que registre cada estudiante.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los ocho (8) días del mes de marzo de 2017



RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ  
Rector

Revisó:  Gustavo Adolfo Díaz – Vicerrector Administrativo y Financiero  
María Genoveba Moreno Manrique – Asesora Jurídica. 

Elaboró: Alba Lucía Reina Meneses – Secretaria Ejecutiva de Rectoría